

**ACTA N° 05/09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2009.**

ASISTENTES.

GRUPO SOCIALISTA (GS):

Alcalde-Presidente:

D. José Manuel Butrón Sanchez

Concejales:

D^a. Ana Belén Juárez Pastor

D^a. María Teresa García Cases.

D. José Luís Simón López.

D. Rubén García Carrasco.

D^a. Rosa Belén Morán Paredes.

D. Joaquín García Ferrández.

GRUPO POPULAR (GP):

Concejales:

D. Luís Mañogil Sánchez.

D. Pedro Vicente Pérez Pérez

D^a. Carmen Huertas Álvarez.

GRUPO AGRUPACIÓN INDEPENDIENTE MONTESINOS (AIMS)

Concejales:

D. José Antonio Espinosa Torres

SECRETARIO:

D. Honorio García Requena.

En el Municipio de Los Montesinos, siendo las veintiuna horas del día veintiocho de mayo de dos mil nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistido del Secretario de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, los señores Concejales indicados, al objeto de celebrar sesión ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTORIA

1º ACTA DE SESION ANTERIOR. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Por el Sr. Alcalde se pregunta si algún miembro presente tiene que formular alguna rectificación o aclaración al borrador del acta de la sesión extraordinaria 04/09 celebrada en fecha 12 de mayo de 2009.

Por el Secretario de la Corporación se señala que se han detectado en el acta de la sesión los siguientes errores, en el punto 5 “Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local, a favor de empresas explotadoras o prestadoras del servicio de telefonía móvil”, en el resultado de la votación donde dice “Abstenciones: Tres (3) del GP”, debe decir “Votos en contra: Tres (4) del GP”, y en el punto 6º referido a “Delegación en la Diputación Provincial de Alicante de las facultades de gestión, liquidación, inspección y recaudación tributaria de la tasa por utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local, a favor de empresas explotadoras o prestadoras del servicio de telefonía móvil”, en el resultado de la votación donde dice “Abstenciones: Cuatro (4) del GP y AIMS”, debe decir “Abstenciones. Una (1) del AIMS” y debe añadirse “Votos en contra: Tres (4) del GP”. En ambos puntos, en cualquier caso, los votos a favor se mantienen igual.

Sometida el acta a votación, la misma queda aprobada, por la unanimidad de los miembros de la Corporación, con las rectificaciones señaladas

2º MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO 2009 MEDIANTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Por orden del Sr. Alcalde, se procede por el Secretario de la Corporación a dar lectura a la propuesta sobre el epígrafe que precede, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Hacienda, Personal y Especial de Cuentas, en sesión de fecha 25 de mayo de 2009, que para su examen, debate y, en su caso, posterior aprobación se somete a la consideración del Pleno:

Se da cuenta del expediente sobre modificación de créditos para la concesión de créditos extraordinarios en el Presupuesto del vigente ejercicio, tramitado por orden de alcaldía.

Resultando que analizados los gastos específicos y determinados que se pretenden cubrir con los créditos extraordinarios y/o suplementos de crédito, no permiten que su realización se demore a futuros ejercicios.

Resultando que no existen en el estado de gastos del presupuesto créditos destinados a la finalidad específica, o son insuficientes los saldos de créditos no comprometidos en las partidas correspondientes.

Considerando que la totalidad de los aumentos de créditos en gastos se financian con los medios previstos en los artículos 177.4 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 36.1 y 2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la citada Ley, así como bases de ejecución del presupuesto municipal.

Visto el informe emitido por Secretaría-Intervención, así como el de evaluación de la estabilidad presupuestaria.

En su virtud, se eleva al Pleno, la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero: Aprobar inicialmente la modificación de los créditos propuestos, en los siguientes términos:

1º Conceder créditos extraordinarios y/o suplementos de crédito en las partidas que se detallan:

Aplicación presup.	Denominación	Consignación anterior (€uros)	Aumentos		Consignación actual
			Créditos extraordinarios	Suplementos de crédito	
75-226	Turismo. Gastos diversos	18.000,00		7.000,00	25.000,00

43-610.00	Peatonalización Centro Urbano	638.575,00		63.858,00	702.433,00
42-622.00	Escuela Infantil	544.663,25		54.467,00	599.130,25

Total propuesta modificaciones de créditos 125.325,00 €uros.

2º Financiar las expresadas modificaciones de la siguiente forma:

Con cargo a remanente líquido de tesorería
(870.01) Aplicación para financiación de suplementos de crédito: 125.325,00 €

Total financiación modificación de créditos 125.325,00 €uros

Segundo: Exponer al público la aprobación inicial en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en éste, poniendo a disposición del público la correspondiente documentación, durante cuyo plazo, los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Tercero: Considerar definitivamente aprobada esta modificación de créditos, si durante el citado período no se hubiesen presentado reclamaciones.

Abierto el turno de intervenciones se produjeron las siguientes:

Del Sr. Mañogil Sánchez del GP señalando que por el remanente de tesorería es posible efectuar la modificación pero no teniendo participación en este asunto su grupo se va a abstener.

Sometida a votación la propuesta formulada se obtuvo el siguiente resultado:

Votos a favor: Siete (7) del GS.
Abstenciones: Cuatro (4) del GP y AIMS.

Consecuentemente con el resultado obtenido, queda aprobada la propuesta en todos sus términos.

3º SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE PARA INVERSIONES EN CAMINOS DE TITULARIDAD NO PROVINCIAL, ANUALIDAD 2009. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Por orden del Alcalde-Presidente, se procede por el Secretario de la Corporación a dar lectura a la propuesta sobre el epígrafe que precede, que para su examen, debate y, en su caso, posterior aprobación se somete a la consideración del Pleno:

De conformidad con las Bases que han de regir la Convocatoria de subvenciones a favor de ayuntamientos para inversiones en caminos de titularidad no provincial, año 2009 (BOP nº 33 de 18/02/2009), y vista la Memoria Valorada elaborada al efecto para la ejecución de la obra "ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE LOS ABRILES", cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 156.951,14 €.

Atendido que se trata de un camino que da acceso a gran número de fincas y a uno de los Barrios del municipio, el Barrio de Los Pérez; encontrándose en la actualidad en un deficiente estado de conservación.

En su virtud se eleva a Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero: Aprobar la Memoria Valorada de las obras "ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE LOS ABRILES".

Segundo: Solicitar subvención a la Excm. Diputación Provincial de Alicante para la realización de la obra señalada, por importe del 80% del coste de la misma, de conformidad con la Memoria elaborada al efecto y bases de dicha convocatoria.

Tercero: Aceptar las bases que rigen la convocatoria y asumir el compromiso de cumplir con las obligaciones y deberes que se desprenden de las mismas.

Cuarto: Facultar al Sr. Alcalde para la realización de cuantas actuaciones resulten precisas para la ejecución de este acuerdo.

Abierto el turno de intervenciones se produjeron las siguientes:

Del Sr. Mañogil Sánchez del GP manifestando que todo lo que sea obtener ingresos para arreglo de caminos es bienvenido y estamos de acuerdo.

Sometida la propuesta a votación, la misma queda aprobada, por la unanimidad de los miembros de la Corporación, en todos sus términos.

4º SOLICITUD EFECTUADA POR RESIDUOS SÓLIDOS ALVÁREZ, S.L. DE REVISIÓN EXTRAORDINARIA DE PRECIOS DEL CONTRATO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA.

Por orden del Alcalde-Presidente, se procede por el Secretario de la Corporación a dar lectura a la propuesta sobre el epígrafe que precede, que para su examen, debate y, en su caso, posterior aprobación se somete a la consideración del Pleno:

En fecha 11/03/2009 don José Alvarez Ortuño, en representación de la mercantil RESIDUOS SÓLIDOS ALVAREZ, S.L., empresa concesionaria del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria, ha sido presentada instancia en el Ayuntamiento (r/e 950), acompañada de informe pericial, solicitando revisión extraordinaria de precios del contrato, con un incremento por importe de 93.500,95 euros anuales

Consta en el expediente informe del Técnico al servicio del Ayuntamiento a la revisión planteada, en el constata que la revisión extraordinaria resulta improcedente, por no estimarse justificado el incremento solicitado en la documentación aportada, teniendo en cuenta, en cualquier caso, que el aumento de recogida de residuos no supera el 10 %, establecido en la cláusula 22 del pliego que rigió la licitación, desde la última revisión extraordinaria aprobada por acuerdo plenario de 27 de septiembre de 2007. Asimismo, consta informe jurídico al respecto de la revisión solicitada.

En su virtud, se eleva al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero: Denegar la revisión extraordinaria de precios por los motivos que se expresan en el informe del Técnico al Servicio del Ayuntamiento, que sirve de motivación del presente acuerdo.

Segundo: Dar traslado del presente acuerdo junto con el informe del Técnico al Servicio del Ayuntamiento al interesado, haciéndole saber los recursos que procedan frente al mismo.

Abierto el turno de intervenciones se produjeron las siguientes:

Del Sr. Mañogil Sánchez del GP señalando que a la vista de lo informado por el técnico municipal estamos de acuerdo con la propuesta.

Sometida la propuesta a votación se obtuvo el siguiente resultado:

Votos a favor: Diez (10) del GS y GP.

Abstenciones: Una (1) del AIMS.

Consecuentemente con el resultado obtenido, queda aprobada la propuesta en todos sus términos.

5º ADHESIÓN AL CONVENIO MARCO FIRMADO ENTRE LA GENERALITAT VALENCIANA, A TRAVÉS DE CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA Y LA ENTIDAD ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A., DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2008.

Por orden del Alcalde-Presidente, se procede por el Secretario de la Corporación a dar lectura a la propuesta sobre el epígrafe que precede, en sesión de fecha 8 de mayo de 2009, que para su examen, debate y, en su caso, posterior aprobación se somete a la consideración del Pleno:

Visto el Convenio Marco suscrito el 30 de diciembre de 2008 entre la Generalitat Valenciana, a través de Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda y la Entidad Ecoembalajes España, S.A. (DOGV nº5955 de 16/02/09) por el que se regula la gestión del contenedor amarillo (recogida selectiva de envases ligeros) y del contenedor azul (recogida selectiva de papel-cartón)

Visto lo dispuesto en la Ley 11/1997, de Residuos y Envases, según el cual (art.9) la participación de las Entidades Locales en los sistemas integrados de gestión de residuos de envases y envases usados se llevará a efecto mediante la firma de convenios de colaboración entre estas y la entidad a la que se le asigne la gestión del sistema;

Considerando que el Convenio Marco citado anteriormente viene a regular la participación de las Entidades Locales en el sistema integrado autorizado a ECOEMBES;

Considerando que el nuevo convenio viene a sustituir al anterior suscrito en fecha 1 de julio de 2004 entre las mismas partes, al que este ayuntamiento se encuentra adherido por medio de Protocolo de Adhesión firmado en su día a tales efectos.

En su virtud, se eleva al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero. Aceptar la totalidad de las condiciones reflejadas en el Convenio Marco suscrito entre la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda y la Entidad Ecoembalajes España, S.A., de fecha 30 de diciembre de 2008.

Segundo. Autorizar al presidente/a de la Corporación para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la formalización de la adhesión al meritado Convenio Marco.

Tercero. Remitir por triplicado ejemplar certificado del presente acuerdo a la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda de la Generalitat Valenciana, para su conocimiento y efectos oportunos.

Abierto el turno de intervenciones se produjeron las siguientes:

Del Sr. Mañogil Sánchez del GP preguntando sobre si Ecoembalajes España, S.A. es la empresa con la que la Generalitat Valenciana tiene contratada la recogida de embalajes.

Del Sr. Alcalde contestando que si.

Sometida la propuesta a votación se obtuvo el siguiente resultado:

Votos a favor: Diez (10) del GS y GP.

Abstenciones: Una (1) del AIMS.

Consecuentemente con el resultado obtenido queda aprobada la propuesta en todos sus términos.

6º BASES Y CONVOCATORIA DE LAS SUBVENCIONES A ASOCIACIONES MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, EDUCATIVAS, SOCIOECONÓMICAS Y DEPORTIVAS. ANUALIDAD 2009. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Por orden del Alcalde-Presidente, se procede por el Secretario de la Corporación a dar lectura a la propuesta sobre el epígrafe que precede, que para su examen, debate y, en su caso, posterior aprobación se somete a la consideración del Pleno:

Por orden del Sr. Alcalde, se procede por el Secretario de la Corporación a dar lectura a la propuesta de la Concejalía de Fomento y Desarrollo Económico sobre el epígrafe que precede, que para su examen, debate y, en su caso, posterior aprobación se somete a la consideración del Pleno:

El Ayuntamiento de Los Montesinos, dentro de la acción de fomento, y en función de las disponibilidades presupuestarias, gestionará anualmente las subvenciones destinadas a sufragar los gastos derivados de la realización de actividades culturales, socioeconómicas y deportivas por parte de asociaciones locales.

Considerando lo señalado en el artículo 9.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y los arts. 11.10) y 13 de la Ordenanza General por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones que se concedan por el Ayuntamiento de Los Montesinos, publicada en el BOP de fecha 13/08/2008;

Y vistas las bases reguladoras para el otorgamiento de subvenciones destinadas a actividades culturales, socioeconómicas y deportivas para el ejercicio 2009; elaboradas al efecto en la Concejalía de Fomento y Desarrollo Económico. En su virtud, se eleva a pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero.- Aprobar las bases y la convocatoria de subvenciones a otorgar a las asociaciones municipales para la realización de actividades socioeconómicas, culturales y deportivas, anualidad 2009.

Segundo.- Publicar la convocatoria y el contenido de las Bases Reguladoras en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y la página web municipal www.losmontesinos.org.

Tercero.- Comunicar la presente resolución a los interesados (los/as Presidentes de las Asociaciones municipales), a fin de que en el plazo establecido en las respectivas bases puedan presentar sus solicitudes.

Abierto el turno de intervenciones se produjeron las siguientes:

Del Sr. Mañogil Sánchez del GP señalando que no ha habido tiempo suficiente para examinar las bases con detenimiento, por lo que se van a abstener.

Sometida la propuesta a votación se obtuvo el siguiente resultado:

Votos a favor: Ocho (8) del GS y AIMS.
Abstenciones: Tres (3) del GP.

Consecuentemente con el resultado obtenido queda aprobada la propuesta en todos sus términos.

7º LIQUIDACIÓN DE LAS OBRAS “JARDIN BOTANICO – PARQUE 30 DE JULIO”. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Por orden del Sr. Alcalde, se procede por el Secretario de la Corporación a dar lectura a la propuesta sobre el epígrafe que precede, que para su examen, debate y, en su caso, posterior aprobación se somete a la consideración del Pleno:

Transcurrido el plazo de garantía de las obras "JARDIN BOTANICO PARQUE 30 DE JULIO", adjudicadas a la mercantil "VIVERS CENTRE VERD", por acuerdo plenario de 29 de marzo de 2007, las cuales fueron recepcionadas en fecha 30 de julio de 2007.

Habiendo sido emitido informe favorable del director de la obra sobre el estado de las obras y formulada propuesta de liquidación de las realmente ejecutadas, a la cual ha manifestado su conformidad el contratista de las obras.

En su virtud, se eleva al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero: Aprobar la liquidación final de las obras ejecutadas cuyo coste total asciende a 258.465,43 euros, lo que no produce ningún adicional sobre el precio de adjudicación.

Segundo: Devolver la garantía definitiva al adjudicatario.

Sometida la propuesta a votación, la misma queda aprobada, por la unanimidad de los miembros de la Corporación, en todos sus términos.

8º MOCIONES URGENTES.

Seguidamente, por la Sr. Presidente de la sesión se pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto no incluido en el orden del día y que no tenga cabida en el turno de ruegos y preguntas.

Por el Sr. Alcalde se propone la inclusión de la *aprobación del Convenio de cooperación entre Diputación y el Ayuntamiento para la realización de trabajos de mantenimiento de zonas verdes y ajardinadas*, justificándolo sobre la base de que se requiere por la Entidad Provincial su remisión a la mayor brevedad.

A la vista de lo anterior, se somete a votación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82.3 y 91.4 del ROFEL, la apreciación de la urgencia del asunto mencionado, emitiéndose el voto favorable de la unanimidad de los miembros de la Corporación, lo que constituye la mayoría absoluta legal exigida por el art. 51 TRRL, proclamándose adoptado el siguiente acuerdo:

UNICO: Apreciar la concurrencia de los motivos que justifican la urgencia del asunto a tratar, ratificando la inclusión en el orden del día del siguiente asunto:

8.1º PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE Y EL AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y AJARDINADAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LOS MONTESINOS. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Por orden del Sr. Alcalde, se procede por el Secretario de la Corporación a dar lectura a la propuesta sobre el epígrafe que precede, que para su examen, debate y, en su caso, posterior aprobación se somete a la consideración del Pleno:

La Excma. Diputación Provincial de Alicante y el Ayuntamiento de Los Montesinos en el marco de las relaciones interadministrativas, pretenden articular una colaboración, cooperación y asistencia activas, entre ambas instituciones en materia de protección y

conservación del medio ambiente, con el propósito de realizar trabajos de mantenimiento de zonas verdes y ajardinadas dentro del término municipal de Los Montesinos.

La Excm. Diputación Provincial de Alicante en cumplimiento de sus fines asistenciales y de cooperación a los municipios apoya dicha actuación, que pretende la realización de trabajos de mantenimiento de zonas verdes en el t.m. de Los Montesinos, y todo ello en beneficio, uso y disfrute de la generalidad de los vecinos del municipio.

Con tal objeto se ha elaborado un proyecto de Convenio de Cooperación a suscribir entre la Excm. Diputación Provincial de Alicante y esta Entidad municipal, cuyo contenido se estima conforme.

En su virtud, se eleva al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero: Aprobar el proyecto de Convenio de Cooperación a suscribir entre la Excm. Diputación Provincial de Alicante y el Ayuntamiento de Los Montesinos para la realización de trabajos de mantenimiento de zonas verdes y ajardinadas del término municipal de Los Montesinos.

Segundo: Facultar al Sr. Alcalde para su firma.

Tercero: Dar traslado del presente acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

Sometida la propuesta a votación, sin debate y por la unanimidad de los miembros de la Corporación, queda aprobada en todos sus términos.

PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

9º DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de las siguientes resoluciones de alcaldía:

- Nº 171/09 de 02-03-09. Denegación licencia de obra de reforma en C/ Vincent Van Gogh nº 58 (expte. Lo menor 149/08)
- Nº 172/09 de 02-03-09. Denegación licencia de obra de reforma en Av. Riegos de Levante 40-11 La Herrada. (expte. Lo menor 148/08)
- Nº 173/09 de 02-03-09. Admisión a trámite solicitud licencia ambiental en C/ San Antonio 4 (expte. LA 15/08)
- Nº 174/09 de 02-03-09. Constitución de Bolsa de trabajo de agente de Policía Local.
- Nº 175/09 de 02-03-09. Declaración desistimiento solicitud obra de reforma en C/ Virgen del Carmen nº 4 Bajo. (expte Lo menor 143/08)
- Nº 176/09 de 02-03-09. Declaración desistimiento solicitud licencia instalación de cabina de teléfono público en C/ Vincent Van Gogh. (Lo menor 146/08)
- Nº 177/09 de 03-03-09. Reconocimiento de 6º trienio a Mª José Pérez Morales, agente de policía local.
- Nº 178/09 de 03-03-09. Elevación a definitivo acuerdo plenario de 2 de febrero de 2009, de aprobación de presupuesto general, plantilla de personal y modificación de relación de puestos de trabajo, ejercicio 2009, al no haberse producido reclamaciones.
- Nº 179/09 de 03-03-09. Licencia de parcelación de finca registral 7718 ubicada en C/ San Tarsicio (expte LS 02/09)
- Nº 180/09 de 03-03-09. Comunicación ambiental actividad inmobiliaria en Av. del Mar, 20 (expte. LA 02/08)
- Nº 181/09 de 04-03-09. Autorización de puesta al cobro de cuotas de urbanización U.E.3 NN.SS Municipales.
- Nº 182/09 de 04-03-09. Concesión de licencia de obras de reforma en C/ Amapola 27 La Herrada (expte. Lo menor 172/08)
- Nº 183/09 de 04-03-09. Concesión de licencia de obras de reforma en Avda. del Mar 9, Local 4 (expte. Lo menor 170/08)
- Nº 184/09 de 05-03-09. Archivo expediente de restauración de legalidad por obras terminadas sin licencia por legalización en La Herrada 620 (expte DU-PL 18/08)
- Nº 185/09 de 05-03-09. Concesión de licencia de obras en C/ San Tarsicio número 1 (expte Lm 06/09)

- Nº 186/09 de 05-03-09. Denegación licencia de obra de reforma en La Herrada nº 77 Puerta 1 (expte. Lm 15/09)
- Nº 187/09 de 05-03-09. Concesión de licencia de obras de reforma en C/ Mediterráneo (expte Lm 13/09)
- Nº 188/09 de 05-03-09. Concesión de licencia de obras de reforma en C/ Jazmín Nº 1 (expte Lm 10/09)
- Nº 189/09 de 05-03-09. Concesión de licencia de obra de reforma en La Herrada nº 456 (expte Lm 09/09)
- Nº 190/09 de 05-03-09. Concesión de licencia de obras de reforma en C/ Romero 143 La Herrada (expte Lm 08/09)
- Nº 191/09 de 05-03-09. Concesión de licencia de obras de reforma en C/ Magisterio nº 18 (expte Lm 07/09)
- Nº 192/09 de 06-03-09. Incoación procedimiento sancionador en materia de tráfico.(relación)
- Nº 193/09 de 06-03-09. Resolución de sanción por cobro en materia de tráfico (relación)
- Nº 194/09 de 06-03-09. Incumplimiento de orden de demolición de obras contrarias a licencia en Partida Campo de Salinas Parcela 105, imposición 2ª multa coercitiva (expte. DU-PL 12/06)
- Nº 195/09 de 06-03-09. Desistimiento licencia de apertura establecimiento destinado a bar-restaurante en C/ Mayor s/n local 5 (expte LA 25/05)
- Nº 196/09 de 06-03-09. Concesión de licencia de obra para ampliación de almacén en C/ Reyes Católicos s/n (expte LM 01/09)
- Nº 197/09 de 06-03-09. Orden demolición de caseta de madera con fosa séptica y perreras sin licencia en Polígono 5 Parcela 142-A (expte DU.PL 39/07)
- Nº 198/09 de 09-03-09. Ocupación vía pública con mesas y sillas en Plaza Sagrado Corazón nº 4
- Nº 199/09 de 09-03-09. Concesión de licencia de obra para piscina privada en La Rafaela 596 (expte. LM 03/09)
- Nº 200/09 de 09-03-09. Concesión de licencia de obra para reparación de voladizos en C/ San Mateo 16 y C/ Diego Montesinos 16 (expte. LM 02/09)
- Nº 201/09 de 09-03-09. Desistimiento licencia ambiental de establecimiento destinado a Restaurante Hindú en C/ Mediterráneo Local 1 (expte LA 06/07)
- Nº 202/09 de 09-03-09. Desistimiento certificado de compatibilidad urbanística de establecimiento destinado en oficina de ventas, en Avda. del Mar nº 5, (expte. CCU 25/08)
- Nº 203/09 de 09-03-09. Desistimiento certificado de compatibilidad urbanística de establecimiento destinado a ferretería en Av. del Mar 8-10 (expte CCU 01/08)
- Nº 204/09 de 09-03-09. Desistimiento certificado de compatibilidad urbanística para actividad instalación de depósito aéreo en C/ Miguel Hernández, nº 16, (expte CCU 22/08)
- Nº 205/09 de 09-03-09. Desistimiento certificado de compatibilidad urbanística para actividad de venta de recambios agrícolas en Polígono 3, Parcela 21 (Expte CCU 21/08)
- Nº 206/09 de 09-03-09. Ratificación de propuesta de resolución expediente sancionador en materia de tráfico.
- Nº 207/09 de 10-03-09. Desistimiento licencia de apertura establecimiento destinado a restaurante C/ Taray y Romero, Local 3 (expte LA 19/07)
- Nº 208/09 de 11-03-09. Archivo de expediente de declaración de barracón en ruina por demolición en Plaza Virgen del Carmen nº 30 (DR 1/08)
- Nº 209/09 de 11-03-09. Ampliación de plazo para licencia de obras de reforma consistente en invernadero de malla en Polígono 4, Parcela 132, (expte Lo menor 59/08)
- Nº 210/09 de 12-03-09. Inscripción de Asociaciones en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales.
- Nº 211/09 de 13-03-09. Aprobación de prestaciones económicas individualizadas.
- Nº 212/09 de 13-03-09. Concesión de licencia ambiental de actividad de cafetería en Avda de la Marquesa nº 20 Local B (expte LA 20/07)
- Nº 213/09 de 13-03-09. Devolución de ingreso en concepto de tasa por la prestación del servicio de agua potable correspondiente al 2º trimestre de 2008 por pago duplicado.
- Nº 214/09 de 13-03-09. Informe favorable de la Corporación Municipal para la actividad de Restaurante en Avda del Mar nº 9 (expte LA 12/08)
- Nº 215/09 de 13-03-09. Resolución de sanción en materia de tráfico.
- Nº 216/09 de 13-03-09. Incoación procedimiento sancionador en materia de tráfico. (relación).
- Nº 217/09 de 13-03-09. Resolución de sanción en materia de tráfico. (relación)
- Nº 218/09 de 16-03-09. Incumplimiento de orden de ejecución por conservación limpieza y reforma de fachada o espacios visibles y eliminación de elementos que produzcan un riesgo para la seguridad de personas o bienes en Plaza Sagrado Corazón nº 4 (expte OE 09/08). Imposición de primera multa coercitiva.
- Nº 219/09 de 16-03-09. Incumplimiento de orden de demolición de obras sin licencia en Los Pérez nº 13 .Imposición de primera multa coercitiva (expte DU-PL 34/08)
- Nº 220/09 de 16-03-09. Incumplimiento de orden de demolición de obras sin licencia en La Herrada 231 (expte DU-PL 01/08) .imposición de primera multa coercitiva.
- Nº 221/09 de 16-03-09. Declaración residuo sólido urbano de vehículo (Expte. RS 01/09).
- Nº 222/09 de 16-03-09. Resolución recurso de reposición interpuesto por Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U. frente a liquidaciones por ocupación de terrenos de uso público.

- Nº 223/09 de 17-03-09. Orden de ejecución por solar sin mantener las condiciones de seguridad y salubridad en Parcela 6 Loma de Las Lagunas C/Clavellina C/ Riegos de Levante (expte OE 28/08)
- Nº 224/09 de 17-03-09. Orden de ejecución por solar sin mantener las condiciones de seguridad y salubridad en Parcela 10.1 Lomas de Las Lagunas C/ Taray C/ Romero (expte. OE 25/08)
- Nº 225/09 de 17-03-09. Orden de ejecución por solar sin mantener las condiciones de seguridad y salubridad en Parcela 7.2 Lomas de las Lagunas C/ Clavellina C/ La Herrada (expte OE 27/08)
- Nº 226/09 de 17-03-09. Orden de ejecución por solar sin mantener las condiciones de seguridad y salubridad en parcela 10.4 Loma de las Lagunas- cruce C/ Romero-Chumbera (expte. OE 23/08)
- Nº 227/09 de 17-03-09. Orden de ejecución por solar sin mantener las condiciones de seguridad y salubridad en Parcela 10.3 Loma de Las Lagunas-C/ Romero (exp. OE 24/08)
- Nº 228/09 de 17-03-09. Orden de ejecución por solar sin mantener las condiciones de seguridad y salubridad en C/ Las Flores (expte OE 10/08)
- Nº 229/09 de 17-03-09. Orden de ejecución por solar sin mantener las condiciones de seguridad y salubridad en parcela 8.4 Loma de Las Lagunas C/ La Herrada (expte OE 26/08)
- Nº 230/09 de 17-03-09. Orden de ejecución por solar sin mantener las condiciones de seguridad y salubridad en parcela 12. Loma de Las Lagunas C/ Algarrobo, Romero-Taray (expte OE 20/08)
- Nº 231/09 de 17-03-09. Incoación expediente de restauración de la legalidad por construcción de vallado perimetral y dos perreras en polígono 5 Parcela 88 (expte. DU-PL 50/08)
- Nº 232/09 de 17-03-09. Aprobación Plan de Seguridad y Salud de obras “Adecuación del cementerio municipal “
- Nº 233/09 de 17-03-09. Aprobación Plan de Seguridad y Salud de obras “Ampliación de la C/ Bajo Segura “
- Nº 234/09 de 17-03-09. Aprobación Plan de Seguridad y Salud de obras “Peatonalización de la C/ Virgen del Carmen”
- Nº 235/09 de 17-03-09. Aprobación Plan de Seguridad y Salud de obras “Nave en Polígono Industrial Levante II“
- Nº 236/09 de 18-03-09. Informe favorable de la Corporación Municipal para la actividad de Café Cervecería en Avda del Mar esquina C/ Manuel de Falla (expte. LA 16/07)
- Nº 237/09 de 18-03-09. Concesión de anticipo reintegrable a contratado laboral fijo.
- Nº 238/09 de 20-03-09. Ocupación vía pública con mesas y sillas en C/ Montesineros Ausentes esquina Miguel Hernández.
- Nº 239/09 de 20-03-09. Ocupación vía pública con mesas y sillas en C/ San Tarsicio nº 16 esquina C/ Faisán
- Nº 240/09 de 20-03-09. Devolución de ingreso en concepto de tasa por la prestación del servicio de agua potable correspondiente al 4º trimestre 2007.
- Nº 241/09 de 20-03-09. Orden de ejecución por solar sin mantener las condiciones de seguridad y salubridad en Parcela 5.1 Loma de las Lagunas C/ Romero C/ Tomillo (expte. OE 29/08)
- Nº 242/09 de 20-03-09. Orden de ejecución por solar sin mantener las condiciones de seguridad y salubridad en Parcela 4.1 Loma de Las Lagunas C/ Romero C/ Chumbera (expte. OE 32/08)
- Nº 243/09 de 20-03-09. Orden de ejecución por solar sin mantener las condiciones de seguridad y salubridad en Parcela 3.2 Loma de las Lagunas C/ Romero, C/ Chumbera (expte OE 31/08)
- Nº 244/09 de 23-03-09. Declaración desistimiento solicitud obra menor de reparación con emplazamiento en C/ San Lucas 2 (LO menor 141/07)
- Nº 245/09 de 23-03-09. Incumplimiento de orden de restablecimiento de la legalidad urbanística por obras en curso de ejecución contra licencia en suelo no urbanizable: Polígono 1, Parcela nº 38-a (DU-PL 31/08) Imposición segunda multa coercitiva.
- Nº 246/09 de 23-03-09. Incumplimiento de orden de restablecimiento de la legalidad urbanística por obras sin licencia en suelo urbano en La Herrada Parcela nº 6.1. (expte. DU-PL 29/07) Imposición de primera multa coercitiva.
- Nº 247/09 de 23-03-09. Incumplimiento de orden de restablecimiento de la legalidad urbanística por obras sin licencia en suelo no urbanizable: Polígono II, Parcela 176, Los Miras 22 .Imposición quinta multa coercitiva (expte DU-PL 33/07)
- Nº 248/09 de 23-03-09. Convocatoria sesión plenaria ordinaria de fecha 26/03/2009.
- Nº 249/09 de 23-03-09. Anulación providencia de apremio, recibos de agua potable y alcantarillado por error en sujeto pasivo.
- Nº 250/09 de 24-03-09. Denegación licencia para piscina en C/ Joaquín Sorolla nº 36 Urb. Montesol (expte LM 04/09)
- Nº 251/09 de 24-03-09. Incoación expediente de restauración de la legalidad y suspensión inmediata de las obras por construcción de una piscina privada de 4x8 metros, reforma de vivienda e instalación de calefacción con depósito de gasoil sin licencia en C/ Joaquín Sorolla nº 36 (expte DU-PL 08/09)
- Nº 252/09 de 24/03/09. Incoación expediente de restauración de la legalidad por obras contrarias a licencia en C/ Chumbera nº 60 (expte DU-PL 45/08)
- Nº 253/09 de 24-03-09. Orden demolición de construcción de sótano sin licencia en polígono 1 Parcela 111-A, (expte. DU-PL 03/08)
- Nº 254/09 de 25-03-09. Requerimiento de documentación y declaración de no inicio del procedimiento para la actividad de restaurante con emplazamiento en Lo Blanc s/n (expte LA 18/01)
- Nº 255/09 de 26-03-09. Ocupación vía pública con mesas y sillas en C/ San Lucas
- Nº 256/09 de 26-03-09. Aprobación compensación de deuda.

- Nº 257/09 de 26-03-09. Nombramiento interino de doña Laura Gracia García como agente de policía local.
- Nº 258/09 de 26-03-09. Solicitud aplazamiento deuda por imposición de primera multa coercitiva.
- Nº 259/09 de 27-03-09. Otorgamiento de licencia para tenencia de animal potencialmente peligroso (expte LAPP 01/09)
- Nº 260/09 de 27-03-09. Concesión de licencia de obras de reforma en C/ La Rafaela (La Herrada 596), 33 (expte Lm 16/09)
- Nº 261/09 de 27-03-09. Concesión de licencia de obras de reforma en C/ Montesineros Ausentes nº 38 (expte. Lm 20/09)
- Nº 262/09 de 27/03/09. Resolución de sanción en materia de tráfico
- Nº 263/09 de 27-03-09. Resolución expediente sancionador por vertido incontrolado de residuos en Polígono 3, parcela 231. (expte DU-PS 02/08)
- Nº 264/09 de 27-03-09. Concesión de licencia de obras de reforma en Avda Riegos de Levante C/4,11 (expte Lm 11/09)
- Nº 265/09 de 27-03-09. Concesión de licencia de obras de reforma en C/ Clavellina , La Herrada 26/11, (expte Lm 19/09)
- Nº 266/09 de 30-03-09.Nombramiento de Isaac Rico Fernández y Alfredo Arjonilla Torres, como agentes de policía local como funcionarios en prácticas.
- Nº 267/09 de 30-03-09. Autorización de reparto de publicidad con buzoneo en municipio.
- Nº 268/09 de 30-03-09. Incoación expediente de restauración de la legalidad por actos de edificación y uso del suelo contra licencia consistente en vallado sin cumplir retranqueos en Polígono 4, parcela 137 (expte. DU-PL 41/08)
- Nº 269/09 de 30-03-09.Caducidad de las inscripciones patronales de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente.
- Nº 270/09 de 30-03-09. Caducidad de las inscripciones patronales de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente.
- Nº 271/09 de 01-04-09. Concesión de licencia de obras de reforma en Plaza Sagrado Corazón nº2 pisos 1º y 2º (expte. LM 21/09)
- Nº 272/09 de 02-04-09. Ocupación vía pública con mesas y sillas en C/ San Lucas nº 6.
- Nº 273/09 de 02-04-09. Ocupación vía pública con mesas y sillas en C/ Padre Damián 24 local 6.
- Nº 274/09 de 02-04-09. Devolución de ingreso en concepto de tasa por la prestación de servicio de agua potable por pago duplicado.
- Nº 275/09 de 02-04-09. Ocupación vía pública con mesas y sillas en C/ Manuel Torres Espinosa
- Nº 276/09 de 02-04-09. Concesión de licencia de obra de reforma en C/ Padre Damián 11 (expte. Lm 05/09)
- Nº 277/09 de 02-04-09. Concesión de licencia de obras de reforma en C/ Chumbera (La Herrada) 95-17 (expte. Lm 24/09).
- Nº 278/09 de 03-04-09. Anulación de recibo en ejecutiva de ocupación de vía pública de mesas y sillas por abono en período voluntario.
- Nº 279/09 de 03-04-09. Autorización de uso de aula homologada e instalaciones a Mancomunidad de Servicios de Promoción Económica de la Vega Baja para un Taller de Formación e Inserción Laboral, especialidad "Monitor/a de educación ambiental"
- Nº 280/09 de 03-04-09. Aprobación liquidación presupuestaria, ejercicio 2008.
- Nº 281/09 de 03-04-09. Admisión a trámite solicitud licencia ambiental para restaurante en C/ San Mateo nº 15 Local 2 (expte LA 33/08)
- Nº 282/09 de 03-04-09. Concesión de licencia de obras de reforma en C/ Virgen de Loreto núm.6, (expte. Lm 26/09)
- Nº 283/09 de 03-04-09. Concesión de licencia de obras de reforma en C/ Riegos de Levante 4-11 (expte. Lm 27/09)
- Nº 284/09 de 03-04-09. Concesión de licencia de obras de reforma en C/ Chumbera (La Herrada), 95/15 (expte. Lm 25/09)
- Nº 285/09 de 03-04-09. Concesión de licencia de obras de reforma en La Herrada, 355 (expte. Lm 31/09)
- Nº 286/09 de 03-04-09. Resolución de sanción en materia de tráfico. (relación).
- Nº 287/09 de 03-04-09. Incoación procedimiento sancionador en materia de tráfico.(relación)
- Nº 288/09 de 03-04-09. Resolución de sanción por cobro en materia de tráfico.(relación)
- Nº 289/09 de 07-04-09. Desistimiento ocupación vía pública mesas y sillas C/ Unión Europea, 9.
- Nº 290/09 de 07-04-09. Estimación de recurso de reposición en materia de tráfico.
- Nº 291/09 de 08-04-09. Informe favorable de la Corporación Municipal para la actividad de oficina administrativa en Avda. Riegos de Levante parcela 11.3 P.P. Lomas de las Lagunas (expte LA 17/08)
- Nº 292/09 de 08-04-09. Cambio de titularidad licencia de apertura establecimiento destinado a fabricación de hormigón preparado en Ctra. Los Montesinos a Orihuela Km 4.2 (expte LA 21/08)
- Nº 293/09 de 14-04-09. Devolución de avales y fianzas por obras.
- Nº 294/09 de 14-04-09. Licencia ambiental de actividad de gimnasio sin equipo de reproducción sonora en C/ Agustín Martínez nº 2 (expte LA 24/03)
- Nº 295/09 de 14-04-09. Concesión de anticipo reintegrable a contratado laboral.
- Nº 296/09 de 15-04-09. Concesión de licencia de obras de reforma en La Herrada 631 (expte Lm 33/09)

- Nº 297/09 de 15-04-04. Concesión de licencia de obras de reforma en C/ Miguel Hernández s/n (expte Lm 22/09)
- Nº 298/09 de 15-04-09. Licencia ambiental de actividad de almacenamiento y venta de productos cárnicos en C/ Reyes Católicos nº 9 (expte LA 28/06)
- Nº 299/09 de 15-04-09. Archivo expediente de restauración de legalidad por reforma de vivienda sin ajustarse a licencia en C/ Doce de Octubre y liquidación del ICIO (expte. DU-PL 26/07)
- Nº 300/09 de 15-04-09. Inscripción de Asociaciones en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales.
- Nº 301/09 de 15-04-09. Ocupación vía pública con mesas y sillas en Av. del Mar nº 104.
- Nº 302/09 de 15-04-09. Inadmisión de alegaciones presentadas contra resolución desestimatoria de recurso de reposición contra sanción de tráfico.
- Nº 303/09 de 16-04-09. Denegación de certificado de compatibilidad urbanística (expte CCA 07/09)
- Nº 304/09 de 16-04-09. Trámite audiencia previa a medidas provisionales por cierre de actividad sin licencia en La Rafaela nº 2 Polígono 1, Parcela 81. (expte DA 2/09)
- Nº 305/09 de 16-04-09. Autorización de puesta al cobro de cuotas de urbanización U.E. 3 NN.S.S. Municipales (2ª cuota)
- Nº 306/09 de 17-04-09. Resolución de sanción en materia de tráfico.
- Nº 307/09 de 17-04-09. Resolución de sanción en materia de tráfico.
- Nº 308/09 de 17-04-09. Incoación de procedimiento sancionador en materia de tráfico.(relación)
- Nº 309/09 de 21-04-09. Emplazamiento publicación gratuita de carteles y locales oficiales y lugares públicos para actos de campaña electoral. Elecciones al Parlamento Europeo 2009.
- Nº 310/09 de 21-04-09. Archivo expediente de restauración de legalidad por casa de madera sin licencia en C/ La Herrada 199 y liquidación del ICIO (expte DU-PL 14/06)
- Nº 311/09 de 21-04-09. Archivo expediente de restauración de legalidad por construcción de piscina de 5x8 metros sin licencia en C/ La Herrada 528 y liquidación del ICIO (Expte. DU-PL 34/06)
- Nº 312/09 de 21-04-09. Archivo expediente de restauración de legalidad por construcción de piscina de 5x8 metros y pavimento de terraza de 30 m2 sin licencia en C/ La Herrada 78 y liquidación del ICIO (DU-PL 25/06)
- Nº 313/09 de 22-04-09. Concesión de licencia de obras de reforma en Polígono 5 parcela 101 (expte Lm 12/09)
- Nº 314/09 de 22-04-09. Modificación presupuestaria mediante generación de créditos por ingresos (expte 02/2009)
- Nº 315/09 de 22-04-09. Devolución de ingreso en concepto de autorización administrativa de acometida a la red municipal de agua potable.
- Nº 316/09 de 23-04-09. Liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) por construcción de piscina e 5x8 metros sin licencia en C/ La Herrada, 521 (expte DU-PL 33/06)
- Nº 317/09 de 23-04-09. Devolución de ingreso en concepto de tasa por agua potable, alcantarillado y cánon de saneamiento.
- Nº 318/09 de 24-04-09. Incoación expediente de disciplina ambiental por ejercicio de actividad sin el pertinente instrumento de intervención administrativa ambiental, en C/ Daya Vieja nº 2 Polígono Industrial Levante II (expte DA 02/08)
- Nº 319/09 de 24-04-09. Aprobación de presupuesto y adjudicación contrato menor de obras "Rehabilitación agencia de lectura".
- Nº 320/09 de 24-04-09. Incoación procedimiento sancionador en materia de tráfico.(relación)
- Nº 321/09 de 24-04-09. Desestimación de recurso de reposición interpuesto contra resolución de procedimiento sancionador en materia de tráfico.
- Nº 322/09 de 27-04-09. Concesión de licencia de obras de reforma en Partida Lo Blanc Pol 3 Parcela 38 C y 232 (Lm 18/09)
- Nº 323/09 de 27-04-09. Orden demolición de construcción de una segunda planta en chalet sin licencia en suelo no urbanizable en Los Pérez nº 13 (expte DU-PL 03/09)
- Nº 324/09 de 28-04-09. Concesión de licencia de obra para construcción de edificio de 6 viviendas y local comercial en Avda del Mar 1, C/ Lima, C/ Reyes Católicos (expte LOM 31/07)
- Nº 325/09 de 28-04-09 Licencia de parcelación de finca registral 1232 ubicada en C/ Virgen del Carmen nº 19 (expte LS 03/09)
- Nº 326/09 de 28-04-09. Aprobación del padrón de facturación de agua potable, conservación de contador, alcantarillado y canon de saneamiento correspondiente al 1º trimestre de 2009.
- Nº 327/09 de 28-04-09. Concesión Derechos funerarios. EXP. CEM 4/2009.
- Nº 328/09 de 28-04-09. Concesión Derechos funerarios EXP CEM 9/2009
- Nº 329/09 de 28-04-09. Concesión Derechos funerarios EXP CEM 3/2009
- Nº 330/09 de 28-04-09. Nombramiento como funcionaria de carrera en el puesto de trabajo de Agente de Empleo y desarrollo local a doña Carmen Maria Martínez Moya
- Nº 331/09 de 28-04-09. Indemnizaciones Tribunal calificador pruebas de agente de empleo y desarrollo local.
- Nº 332/09 de 29-04-09. Ocupación vía pública con mesas y sillas en Avda del Mar nº 67 esquina C/ Manuel de Falla nº 2
- Nº 333/09 de 29-04-09. Devolución de ingresos en concepto de tasa por agua potable, alcantarillado y cánon de saneamiento
- Nº 334/09 de 29-04-09. Transmisión de concesión e inscripción de derecho funerario EXPL 8/09.
- Nº 335/09 de 30-04-09. Ocupación vía pública con mesas y sillas en C/ Unión Europea nº 9.

- N° 336/09 de 30-04-09. Orden de cierre de actividad en polígono 3, parcela 79 (expte. DA-04/09)

La Corporación queda enterada.

10º RUEGOS Y PREGUNTAS.

10.1.- Del Sr. Mañogil Sánchez del GP, tras señalar que se les ha hecho llegar un escrito del LUT (Liga Unitaria de los Trabajadores), que pone en entredicho a la Corporación, en relación con el tema de la cesión al Ayuntamiento de la ermita de La Marquesa, planteando la nulidad del acuerdo adoptado en el pleno del pasado 26 de marzo, ante lo cual quisiéramos que se nos aclarara este asunto y que el Secretario de la Corporación nos informara sobre la legalidad del citado acuerdo.

Del Secretario de la Corporación informando que el acuerdo se refería a la aceptación de la donación de la Ermita de La Marquesa sin más, y el citado acuerdo ya fue objeto del pertinente informe, sin que pueda entrar a efectuar ninguna otra consideración sobre el acuerdo adoptado que, en cualquier caso, a esta Secretaría no le corresponde.

Del Sr. Alcalde contestando que no hay ningún trasfondo en el acuerdo adoptado, la familia Ballesteros dona su mitad indivisa de la iglesia y nada tiene que ver esa donación con la permuta a que hace referencia el escrito del LUT, que es una permuta prevista para adquirir el jardín pero no la ermita. Lo que se firmó el 27 de septiembre de 2007 con las familias Pérez Cabrero y Ballesteros fue para adquirir la ermita exclusivamente, con lo que debe quedar claro que lo único que se ha aprobado es aceptar la donación de la ermita y enseres.

11º INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO.

No se facilita ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos del día de su comienzo, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: José M. Butrón Sánchez. Fdo.: Honorio García Requena.